



Sindicato del Profesorado Extremeño

NOTA DE PRENSA

EL SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO (PIDE) PIDE EL CIERRE PREVENTIVO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DURANTE, AL MENOS, 15 DÍAS

EL Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) ha solicitado por registro a la Consejera de Educación y Empleo que se apliquen de manera urgente las medidas necesarias de protección y prevención en todos los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y preventivamente se aplacen todos los actos que impliquen a docentes y alumnado de varios centros.

Debe valorarse, de inmediato, la posibilidad del cierre preventivo de todos los centros educativos como consecuencia de las últimas noticias del COVID-19, igual que se ha hecho en otras comunidades.

La Comunidad Autónoma de Madrid y la Comunidad Autónoma de La Rioja ha decretado como medida preventiva el cierre de todos los centros públicos educativos. El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) acordó que en las zonas de transmisión se procederá a la suspensión de las clases y el Ministerio de Sanidad propone la suspensión de la actividad docente presencial en todos los niveles educativos y de cualquier actividad complementaria educativa.

La comunidad educativa es grupo de alto riesgo de contagio por la alta interacción entre individuos y con distancias de contacto personal muy reducidas, existiendo docentes que no asisten a sus puestos de trabajo de manera preventiva en diferentes localidades extremeñas.

Como única respuesta se ha remitido desde el Servicio de Salud y RR.LL. de la Consejería de Educación y Empleo un correo electrónico a los centros educativos, con el protocolo de protección y un cartel, sin dotarles del material higiénico y sanitario necesario para la prevención de contagios.

En Extremadura se están cancelando eventos con alta concentración de personas como la feria de mayores o las jornadas de puertas abiertas de la Uex, mientras la Consejería de Educación sigue manteniendo diversas jornadas con numerosos participantes de decenas de centros educativos o los centros educativos abiertos.

No debe esperar al agravamiento de la situación y es necesario incrementar las medidas de prevención y protección de los docentes, alumnado y resto de la comunidad educativa ante su posible expansión al resto de la población; y si para ello hay que cerrar los centros educativos de forma preventiva la Junta de Extremadura debería valorar dicha posibilidad.

PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B
Avda. de Europa, 5 entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 615943168
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org